

<b>Código</b>	104127FP32	<b>Modalidad</b>	Curso
<b>Título</b>	ACTIVIDAD REGIONAL: ACTUALIZACIÓN EN DIETÉTICA Y ALIMENTACIÓN		
<b>Dirigida a</b>	Profesorado de Formación Profesional de la Familia de Sanidad en la Especialidad de Procedimientos sanitarios y asistenciales y Procesos sanitarios y asistenciales.		
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familiarizar al profesorado con la terminología específica del laboratorio de control de alimentos.</li> <li>• Conocer el equipamiento, instrumental y materiales necesarios para su aplicación en el aula.</li> <li>• Determinar los procedimientos y técnicas de calibración de los principales equipos utilizados, así como los reactivos y soluciones patrón que se deben emplear.</li> <li>• Analizar las condiciones que se deben cumplir para la toma de muestras de alimentos y su envío al laboratorio.</li> <li>• Practicar análisis cualitativos básicos en distintos grupos de alimentos.</li> <li>• Realizar análisis con técnicas físico-químicas y microbiológicas en distintos grupos de alimentos.</li> </ul>		
<b>Contenidos</b>	<p style="text-align: center;">-Técnicas de muestreo en alimentos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagrama de flujo de alimentos:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cadena de producción/distribución.</li> <li>- Puntos críticos y factores de riesgo asociados.</li> </ul> </li> <li>2. Obtención de muestras:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de tomas en cada caso y criterios.</li> <li>- Materiales, equipos y reactivos.</li> <li>- Medios de transporte y conservantes.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis cualitativos básicos de alimentos.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>1. Técnicas instrumentales básicas:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas colorimétricas.</li> <li>- Uso de kits.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis cuantitativo de alimentos.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>1. Técnicas físico-químicas más importantes en el análisis de alimentos.</li> <li>2. Determinaciones con casos prácticos en el laboratorio           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas microbiológicas en el laboratorio de alimentos.</li> </ul> </li> <li>1. Técnicas rápidas de microbiología aplicadas a los alimentos.</li> <li>2. Técnicas más importantes en el laboratorio de microbiología</li> <li>3. Investigación de parásitos</li> </ol>		
<b>Ponentes</b>	Empresas del sector de control alimentario.		
<b>Asesor/a responsable</b>	Esperanza Marchal Rosa		
<b>Coordinación</b>	D <sup>a</sup> Encarna Alonso Gómez, IES Los Viveros, Tel. 955 62 38 62		
<b>Nº de plazas</b>	30	<b>H.presenciales</b>	30 <b>H. no presenciales</b> 0
<b>Lugar</b>	IES Los Viveros, Avda. Blas Infante, s/n (Sevilla) Tfno: 955623862		
<b>Fechas y horario</b>	<p>El plazo de solicitud es hasta el 15 de abril incluido y los listados de admision se publicarán el 30 de abril          Las fechas de celebración del curso serán los días 6, 7, 8, 9 y 10 de septiembre de 2010 con el siguiente horario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lunes: de 16,30 a 19,30 h</li> <li>- Martes, Miércoles y Jueves: de 9 h a 14 h y de 16,30 a 19,30 h</li> <li>- Viernes: De 9,00 a 12,00 horas</li> </ul>		
<b>Criterios de selección</b>	<p>CRITERIOS GENERALES:</p> <p>A) Comenzar a impartir Ciclo Formativo de nueva implantación de Dietética en el curso 2010/2011</p> <p>B) Pertener a la Familia Profesional de Sanidad y cumplir los criterios que se recogen en esta convocatoria.</p> <p>C) Impartir docencia en el curso 2009/10 en Ciclos Formativos directamente relacionados con la actividad de formación.</p> <p>D) No haber participado en ninguna actividad formativa regional en el curso anterior.</p> <p>F) Implicación o participación en actividades de formación (grupos de trabajo, proyectos de innovación, planes de mejora, de calidad, etc.) en los últimos cinco cursos escolares, relacionados con la actividad que se solicita.</p>		

**CRITERIOS ESPECÍFICOS:**

- 1) Profesorado de Formación Profesional de la Familia de Sanidad de Procedimientos Sanitarios y asistenciales que imparta docencia en el curso 2009/10 en Ciclos Formativos de Dietética
- 2) Profesorado de Formación Profesional de la Familia de Sanidad de Procesos sanitarios y asistenciales que imparta docencia en el curso 2009/10 en Ciclos Formativos de Dietética

**Solicitudes**

Al ser una actividad regional no se admiten solicitudes online por tener que reunir el requisito de la firma y sello del Director del Centro que ratifique la antigüedad en el Centro y la pertenencia al Departamento de Familia Profesional correspondiente. Es por ello que, el profesorado interesado deberá enviar por correo ordinario la solicitud en modelo oficial [Anexo III](#) al Centro del Profesorado de Sevilla, C/ Leonardo da Vinci 14, Antiguo Pabellón Fujitsu, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, junto a la documentación aportada para su baremación (fotocopia compulsada o autenticada de implicación o participación en actividades de formación referidos a los últimos cinco cursos escolares). Los solicitantes disponen de 10 días hábiles adicionales contados a partir de la fecha límite de solicitud, 15 de abril de 2010, para adjuntar la documentación. Pasado este plazo no se admitirá ninguna aportación documental.

**Admisión**

Las listas de admisión serán expuestas en el tablón de anuncios de este Centro del Profesorado y en la página web del CEP, a partir de la fecha indicada

**Fecha límite de solicitud**

15 de abril de 2010

**Fecha de publicación lista de admisión**

5 de mayo de 2010

**Fecha de inicio**

6 de septiembre de 2010

**Fecha de finalización**

10 de septiembre de 2010

**Observaciones**

Al ser un curso regional tendrá una baremación establecida por la Comisión de FP de Delegación Provincial y que puntuará en función a los criterios marcados por las instrucciones de Consejería. La documentación deberá ser enviada al CEP de Sevilla por correo ordinario aportando Anexo III (Solicitud) acompañada de fotocopias compulsadas de la documentación que se aporte para su baremación.

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

1. No se tendrán en cuenta los méritos o circunstancias no justificadas documentalmente.
2. Los participantes se ordenarán por la puntuación alcanzada en los criterios generales y específicos de cada actividad. En caso de empate se ordenarán atendiendo a la mayor antigüedad en el Cuerpo. Si persistiera el empate, se acudirá a la ordenación alfabética por el primer apellido, empezando por la letra L.
3. Con el fin de garantizar la presencia del profesorado de todos los centros que implantan Ciclos Formativos, la adjudicación se hará por orden de baremo, seleccionando en primer lugar a un participante por centro. En sucesivos turnos se procederá a adjudicar una segunda o sucesiva participación por centro, hasta cubrir la oferta.
4. Los participantes serán alojados en habitaciones dobles compartidas